INDICE

1. Introducción 95
2. Concepto de bandolero 95
3. Causas del bandolerismo 96
4. La represión del bandolerismo 97
5. Legislación y ejecución de penas 99
6. Dos tipos diferenciados de bandolerismo en la edad media 101
7. Un fenómeno viejo en una edad moderna 104
8. La capa blanca en el habito de bandoleros 106
9. De los siglos XVII y XVIII 109
10. Tras el esplendor del bandolerismo en el siglo XIX, su final en el XX. 109
10.1. Los bandoleros más famosos de esta época 111
10.2. Otros bandoleros. 115
10.3. Bandoleros desconocidos 116
10.4. Delincuentes en fuga. 119
11. Conclusión 121
Fuentes y bibliografía 121
Resumen del artículo 123

BANDIDOS Y BANDOLEROS EN LA VALDONSELLA Y SU ENTORNO NAVARRO-ARAGONÉS

CARLOS RIPALDA GABÁS

1. INTRODUCCIÓN

La literatura, la televisión y el cine han dado una visión romántica del bandolero, similar a lo que sería en la tradición inglesa Robín Hood. El bandolero es presentado como un héroe, alguien que roba al rico para dárselo al pobre y que, por tanto, es capaz de hacer empatizar a las clases más desfavorecidas de la sociedad.

Algunos de los bandoleros más famosos son: Francisco Esteban, Luis Candelas, Diego Corrientes, *"el Cristo"*, *"el Tragabuches"*, José María Hinojosa, más conocido como "*El Tempranillo" o "el Vivillo"*, que escribió sus propias memorias antes de suicidarse. La televisión hizo muy popular a Curro Jiménez, cuyo nombre real era Andrés López, el barquero de Cantillana.

Pero podría parecer que esta zona no existiera este fenómeno, o con tanta intensidad como en las fronteras donde se han realizado estudios sobre el bandolerismo como son las de precisando Navarra y Guipúzcoa *"Frontera de los Malhechores"* o de la frontera de Aragón y Cataluña.

2. CONCEPTO DE BANDOLERO

Las palabras bandido y bandolero, hoy son sinónimos. El diccionario de la Real Academia Española define al bandido como: *"Malhechor, delincuente. Persona que roba en los despoblados, salteador de caminos. Fugitivo de la justicia llamado por bando"*. Define al bandolero como: "*bandido"*. El Diccionario Panhispánico del español jurídico dice: *"Persona que robaba en los despoblados, salteador de caminos. Fugitivo de la justicia proclamado por bando"*. Y el diccionario de María Moliner completa un poco más la definición, precisando que bandido es: *"participio del antiguo. «bandir», del gótico. "bandwjan", desterrar, pregonar. Delincuente fugitivo de la justicia, llamado por bando. Banido, delado. Malhechor que roba o mata en despoblado"*.

Al bandolero lo define como: *"Malhechor que se dedica principalmente a robar en despoblado, generalmente formando parte de una banda"*.

Tradicionalmente, se entendía por bandido al vulgar ladrón, marcado, por lo que era pregonado y perseguido, también era temido por la población. Mientras que el bandolero representaba valores como el honor, la religión o la patria, defensor de los oprimidos, no se percibía como un peligro para el pueblo que incluso lo protegía.[1]

3. CAUSAS DEL BANDOLERISMO

El bandolerismo aparece ya en el mundo romano, según las fuentes clásicas, como una actitud violenta motivada por varias causas tales como las económicas; pobreza consecuencia de la falta de recursos, en un entorno natural de los pueblos hispanos. Diodoro de Sicilia dice del Bandolerismo que es una práctica que se da solo entre jóvenes capaces y pobres. El bandolerismo era una salida económica para la población sin recursos.

La raíz de este problema no residía en la supuesta propensión violenta de ciertas zonas, sino en las duras condiciones de vida a las que se enfrentaban los campesinos, que tenían serias dificultades para asegurar la subsistencia de sus familias. Por lo que para completar unos mínimos ingresos se tenían que dedicar a esta práctica. Para preservar su anonimato y así integrarse en la sociedad tras cometer sus delitos, tenían que utilizar medios como el tapabocas o pintarse el rostro llegando incluso a asesinar a sus víctimas para no ser reconocidos. Los bosques, caseríos solitarios y en general las zonas despobladas servían de refugio a los bandoleros.

Una parte del fenómeno del bandolerismo hasta bien avanzado el siglo XVI estuvo marcado por un signo político. Enfrentamientos entre facciones nobiliarias promovidos por un afán de poder, que no dudaron en actuar como verdaderos bandidos.

Las épocas de plena violencia como eran las guerras también eran generadoras de delincuencia y una vez concluidas los que en ellas habían participado tardaban en asumir el cambio a la vida pacífica, por lo que continuaban practicando el bandolerismo mucho después de concluido el conflicto.

Muchas regiones españolas seguían arraigadas en el pasado por lo que tardaron en producirse cambios económicos y sociales y alcanzar una cierta modernidad, persistiendo en ellas el fenómeno del bandolerismo hasta bien entrado el siglo XX.[2]

1 RODRÍGUEZ MARTÍN, J. Antonio. "Una aproximación al bandolerismo en España". Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Vol. 8, Nº 31, 2008, págs. 85-106

2 RODRÍGUEZ, J. Antonio. "Una aproximación al bandolerismo…" págs. 85-106.

4. LA REPRESION DEL BANDOLERISMO

La Hermandad fue la primera institución moderna establecida para combatir el bandolerismo, posiblemente inspirada en asociaciones de vecinos del siglo XII que se comprometían a defenderse mutuamente. Aunque las Órdenes Militares ayudaron a reducir la delincuencia, no fue hasta el siglo XIII que las hermandades se establecieron con una estructura organizativa y financiación respaldada por privilegios reales, concedidos por Fernando III y sus sucesores. También, en 1295 el papa Celestino V les otorgó el reconocimiento de *"santas"*. En el año 1204, los ganaderos de las Bardenas Reales, de Navarra y Aragón, se unen en una Hermandad para protegerse mutuamente y defender sus intereses en común.

Dada la conflictividad de la zona en 1464 se forma la Hermandad entre Sangüesa y aldeas y lugares de la Valda con Uxué, Liédena y Yesa, por el Reino de Navarra, y Sos, Uncastillo y Aldea Darbe, por el Reino de Aragón. La otra de 1469 está formada por Sangüesa y su comarca por Navarra, y Ejea y Jaca por Aragón. Poco después de la guerra civil navarra, en 1469, para combatir a los numerosos bandoleros y vulgares delincuentes que aprovechaban las difíciles circunstancias en las que estaba sumido este territorio, para delinquir, se organizó una nueva Hermandad, pero sin cuerpo armado permanente. Estaba integrada por municipios navarros y aragoneses: la villa de Sangüesa y pueblos de su merindad, con Val de Aibar, Ujué, Liédena y Yesa, y las aragonesas de Sos, Uncastillo y Aldea de Arbe.

En 1471 se renovó la Hermandad con los pueblos navarros de Larraga, Sangüesa, Lumbier, el valle del Roncal, el de Salazar y la casa de Artieda. Y los aragoneses de Sos, Uncastillo, el arzobispo de Zaragoza, Salvatierra, Berdún, Ansó, el señor Juan de Urriés, la Canal y Marcués.

Eran competencia de la hermandad todos los delitos cometidos dentro de su territorio, por *"hombres difamados y de mala vida, los alborotadores, los autores de homicidio y otros crímenes"*. Los encargados de las labores de vigilancia por la hermandad en la villa de Sos, eran los escuderos Miguel de Sada, Alfonso de Arriada y el tutor de los hijos de Juan de Olleta.

A causa del alto coste que suponía para los concejos la Santa Hermandad fue decayendo. También el miedo a la pérdida de privilegios de los señores jurisdiccionales y el comienzo de la implicación del ejército en este tipo de delitos, hizo que desaparecieran estas hermandades. Al mismo tiempo surgieron otras instituciones que combatían los delitos de bandolerismo, con unas concretas jurisdicciones territoriales. A mediados del siglo XVIII se fomentó la creación de estos cuerpos armados. Cuando las circunstancias lo requerían, se formaban partidas de carácter militar en comisión permanente para la persecución de bandoleros.[3]

3 ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. "La Hermandad Navarro-Aragonesa de 1469 y su influencia en el ordenamiento penal y procesal". Hispania: Revista

En muchas localidades se crearon juntas de labradores para proteger sus propiedades, financiaban contrapartidas, que combatían a los bandoleros. Se autorizó la utilización de las armas a los agricultores que se vieran amenazados tanto en su persona, como sus bienes.

Bajo la dirección del alcalde de las localidades o su teniente, todos los vecinos varones debían acudir a su llama para realizar las *"Salidas"*, que periódicamente o cuando ellos creían necesario.

Tras los fracasos de las uniones, las hermandades y la movilización del ejército por su altísimo coste, se impuso un nuevo sistema de policía denominada *"Guarda del Reino"*, que consistía en pequeños destacamentos que protegían los caminos más transitados. Con un comienzo poco eficaz en su labor, en 1591, Felipe II amplió asignaciones consiguiendo terminar con los bandoleros durante un largo periodo de tiempo. Con la reactivación de la delincuencia, se tuvieron que ampliar el número de las escuadras de a pie y a caballo que custodiaban los reinos.[4]

"La Causa General de Ladrones" fue un verdadero éxito en la frontera de Navarra con Castilla, porque permitía perseguir a los bandidos que actuaban en un reino y se refugiaban en otro. Pero no ocurrió lo mismo en la frontera con Aragón, donde no se podía perseguir a los bandidos que tras actuar se refugiaban en el reino vecino, hasta que se comenzaron a conseguir algunos acuerdos por los que en 1638, Martín Tris, vecino de Ores fue detenido y juzgado por haber robado ganado en Navarra y su posterior venta en Aragón. Pero el problema no se podía atajar, por lo que el virrey de Navarra, se empeñó en proteger los accesos a las Bardenas, coordinando fuerzas militares con las *"Salidas"* organizadas tanto por los pueblos de esta zona de Navarra como los de las vecinas Cinco Villas de Aragón.[5]

Bajo el gobierno de Luis González Bravo y con el impulso del ministro de guerra, Manuel de Mazarredo, mediante el Real Decreto de 1844, se creó un *"cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería"*, bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación y con la denominación de *"Guardias Civiles"*. Su fin era erradicar el bandolerismo y disponer de un cuerpo de seguridad nacional, que garantizase la seguridad en los caminos y en el medio rural. Se encomendó al mariscal de campo D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II Duque de Ahumada, su organización. Con su carácter nacional consiguió grandes logros en la lucha contra el bandolerismo.[6]

española de historia, Vol. 37, Nº 136, 1977 págs.369-378.

4 SALAS AUSÉNS, J. Antonio. "Bandolerismo en Aragón en el siglo XVI". Historia de Aragón, Vol. 2, 1989, págs. 405-416.

5 RODRÍGUEZ, J. Antonio. "Una aproximación al bandolerismo…" págs. 85-106. SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, Daniel. "El bandolero y la frontera, Un caso significativo: Navarra, Siglos XVI-XVIII", Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006.

6 Real Decreto de 28 de marzo de 1844.

5. LEGISLACION Y EJECUCION DE PENAS

Para la represión del bandolerismo se promulgaron gran cantidad de fueros, partidas, recopilaciones, ordenamientos, decretos y leyes, que no consiguieron terminar con este fenómeno.

"Las Siete Partidas" ya en el siglo XII pretendieron unificar las normas jurídicas, en ellas se recogen títulos y artículos referidos a los delitos de robo y las consiguientes penas. En 1567 surge la "*Nueva Recopilación*", con un capítulo dedicado a los malhechores y delincuentes en despoblado. Posteriormente, la "*Novísima Recopilación*" actualizó la legislación en 1805.

Felipe IV enero 1663 se promulga una ley que declara proscritos a los bandidos, por lo que cualquier persona podría detenerlos o matarlos sin cometer delito alguno, previamente debían haber sido declarados *"rebeldes, contumaces y bandidos públicos*", por no presentarse ante el juez tras haberse publicado el edicto y bando que los pregonaban. En 1784, se publicó la real instrucción sobre *"per generales de los reinos"*. Finalmente, en las órdenes de 1801 y 1802, se estableció que los salteadores y sus cómplices detenidos, serían puestos a disposición de los capitanes generales de los reinos y sometidos a consejo de guerra.[7]

No podemos dejar de mencionar el acto denominado como *"Acogerse a sagrado"*, el asilo que la Iglesia daba a cualquier perseguido o delincuente arrepentido. Estos podían desde principios del siglo IV hasta finales del siglo XX, refugiarse en Iglesias o ciertos lugares dotados de sacralidad y por cierto tiempo. Se introducían en el interior de las iglesias o un recinto considerado sagrado y al grito de *"¡Iglesia, Iglesia!, ¡Iglesia me llamo!"*, pretendían obtener la protección.

En 1545 un preso de la cárcel de Ansó tras fugarse, entró en la casa del abad de la localidad, y acogiéndose a sagrado, permaneció allí durante todo el proceso.

En 1574 Juan de Guindano, alias Sangüesa, natural del valle de Salazar, preso por *"andar hecho bandolero y ladrón público"* solicitó su derecho de inmunidad al pasar cerca de la iglesia del puerto de Velate, camino a las cárceles de Pamplona. No siempre conseguían sus pretensiones como en 1613, en Sangüesa, el alcalde trató de apresar a Juan de Eraso, acusado, entre otros delitos, de asaltar caminos y de jugar a los naipes, se refugió en la iglesia, pero fue sacado a golpes.[8]

La desconfianza de la población hacia ciertos grupos marginados que en realidad, eran muy diferentes, terminó por confundir socialmente a estos colectivos. De ahí la confusión legal y social, entre vagabundos, vagos, gitanos e incluso con los moriscos. Todos recibían un mismo trato

7 RODRÍGUEZ, J. Antonio. "Una aproximación al bandolerismo…" págs. 85-106.
8 SÁNCHEZ, Daniel. "El bandolero y la frontera,…".

legal por su estilo de vida similar, al límite de la legalidad. Esta circunstancia fruto del aislamiento de los marginados, se terminó diluyendo, a medida que el concepto de vago afectó también a personas percibidas como integradas en la sociedad.

Fueros promulgaron antigitanos en Aragón en 1585, siendo el primero que utilizó la palabra gitanos. Todos los hombres mayores de 18 años *"que fueren hallados andar por el reino en hábitos, habla o vida de gitanos o bohemianos"* serían condenados a galeras. Las mujeres y los varones de edad entre los 14 y los 18 años serían azotados y desterrados para siempre. Este tipo de leyes para controlar a vagos habituales, mendigos profesionales, etc. se mantuvieron hasta el siglo XX, con la *"Ley de vagos y maleantes*".

El castigo era visto como una medida de enorme poder disuasorio, una solución preventiva de extraordinaria eficacia. Existía una gran variedad de castigos, ordenados jerárquicamente según su gravedad, utilizando los métodos de forma única o combinada.

Estas penas iban desde la pena de muerte por distintos métodos:

—Ahogamiento, desde el siglo XIV, fue el sistema de ejecución más utilizado, también con personajes de relieve en el reino, posteriormente solo para el pueblo llano por considerarse una pena infamante. Dejándose de practicar a finales del siglo XIX.

—Cremación reservada para delitos relacionados con la religión, se utilizó desde fines del siglo XII hasta fines del XVI.

—Decapitación y degüello El primer procedimiento era, si no el más honroso, sí el menos deshonroso. Se aplicaba a nobles y caballeros delincuentes.

—El garrote que se comenzó a utilizar A finales del siglo XVII, en principio era la forma más deshonrosa y degradante de ejecución, no aplicable a infanzones solo a ladrones y bandidos de especial peligrosidad social. Posteriormente, fue evolucionando a varios tipos: Garrote Noble, Garrote Vil y Garrote Ordinario, produciendo una muerte más rápida, considerada más digna, manteniendo este tipo de ejecución en España, hasta 1978.

El cuerpo del muerto podía ser colgado de una horca emplazada en un camino concurrido y expuesto a la vista de los viandantes, para su edificación y ejemplo. Si estaban condenados a descuartizamiento, sus cuartos se distribuían en las horcas extramuros o se colocaban en las puertas de la ciudad o de edificios públicos.

Otras penas eran las mutilaciones y marcas, cortándose las manos, el pie o las orejas y así quedaba marcado para siempre el delincuente. También se marcaban en la espalda con el sello del reino y posteriormente se enviaban a galeras. También la flagelación y los azotes era el castigo más común para robos, hurtos y pequeños delitos que se cometían. La picota era una pena mixta entre las corporales y las infamantes y se completaban

las penas con enclavamientos, tratos de cuerda, penas infamantes de vergüenza y penitencia pública.

El utilitarismo, ejemplaridad y paternalismo fueron tres principios que distinguieron la justicia de la Edad Moderna. La nobleza, símbolo de honor y fama, no podía ser denigrada como los vulgares delincuentes del pueblo llano. Los menores de edad debían recibir un trato ventajoso por parte de los tribunales. Lo mismo que las mujeres que eran tratadas, comúnmente, como menores de edad al cargo de sus padres o maridos.

Se mantuvieron las penas de muerte y azotes para los salteadores de caminos y ladrones. Pero las penas de azotes y mutilaciones de pies, manos y orejas, se conmutaron por galeras. A comienzos del siglo XX, las distintas penas corporales comenzaron a ceder paso a la pena privativa de libertad, buscando la rehabilitación y la reinserción de los delincuentes.

Los verdugos eran personajes tan solicitados como escasos en la zona, pese al alto salario que recibían, pocos quería ejercer este oficio, teniendo que recurrir en la Valdonsella a verdugos de Jaca, siendo tanto el trabajo que tenían que se retrasaban varios días en poder atender la demanda. En la zona de Navarra las ejecuciones se realizaban preferentemente en Pamplona.[9]

6. DOS TIPOS DIFERENCIADOS DE BANDOLERISMO EN LA EDAD MEDIA

Por esta época podemos apreciar dos tipos de bandolerismo claramente diferenciados, el bandolerismo de subsistencia o social y el que se podría denominar noble, fruto de la conflictividad entre reinos e instituciones de los mismos. El bandolerismo noble, se distinguía tanto por sus orígenes como por sus motivaciones y forma de actuar.

Los nobles con pequeños señoríos en la zona y según sus intereses, se agruparon en bandos que no dudaban en asaltar a los siervos y robar las propiedades de los nobles enemigos, como si de una cuadrilla de bandoleros se tratara.[10]

A finales del siglo XIII y principios del XIV, había pequeñas guerras nobiliarias en este territorio, el poderoso Rodrigo Jiménez de Luna estaba enfrentado a Pedro de Logran, Pedro de Abarca y Miguel de Lobera, apoyados por el depuesto señor de la Valdonsella, Pedro Cornel y como Pedro de Logán residía en Lobera, en sus correrías por la zona era acompañado por vecinos de esta localidad. Estas rencillas se alargaban en el tiempo transmitiéndose de generación en generación. los Logran, Pedro y Juan, eran los grandes pendencieros de esta zona, por lo que no dudaron en en-

9 GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel. "Cárceles, penas, verdugos y tormento en el derecho penal histórico aragonés". Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2019.

10 UBIETO ARTETA. AGUSTÍN. "Caminos peregrinos de Aragón". Institución Fernando El Católico. Zaragoza, 2016.

frentarse a Pedro de Ayerbe y en unión de Marcos de Artieda, también a los poderosos Miguel Alfonso, Pedro Jordan de Urriés y los hombres de Undués. En otras ocasiones incluso desafiaron a Miguel de Gurrea, asaltando a sus hijos, matando a tres de sus escuderos y tomado una sus torres. Juan de Logán, señor de Larués, por diferencias con los infanzones de su señorío, no dudó en robar su ganado, con ayuda de vecinos de Pintano.[11]

Los delitos perpetrados por nobles o clase llana, preferentemente se centraban en el robo de ganado. Pero se apropiaban de todo lo que podía tener algún valor, en muchas ocasiones agredían al pastor, incluso asesinándolo o reteniéndolo para exigir un rescate por su liberación. Existiendo muchos ejemplos de esto, como el ocurrido el año 1378, cuando varios pastores de Yavar fueron retenidos junto a su ganado y llevados hasta Gordún en Aragón, hasta pagar su liberación. En 1370, Pero Xemeniz de Embún junto a otros vecinos de Ejea, robó el ganado a unos vecinos de Ezcároz en Sos y además de llevarse casi cinco mil cabezas de ganado menudo, setenta vacas y dos toros, obligando a los pastores a entregarles su dinero, armas, capas y otros bienes.[12]

Existieron algunos personajes tanto nobles como de clase llana, que se dedicaron únicamente a vivir del robo y del pillaje o a incrementar sus escasos o no tan escasos recursos, como era el caso de los nobles, que ejercían el bandolerismo en zonas conflictivas preferentemente alejadas de su domicilio, para no ser reconocidos. Incluso las fronteras eran aprovechadas por los malhechores que tras perpetrar sus delitos en el reino vecino regresaban al propio obteniendo así un refugio mucho más seguro. Al mismo tiempo, cruzar la jurisdicción con ganado o mercancía, suponía asumir el riesgo de perder estos bienes bien de manera relativamente legal, a través de marcas, o ilegal mediante el pillaje.

Los conflictos fronterizos, además de generar todo tipo de violencia eran aprovechados para apropiarse de ganado y bienes de localidades del reino vecino. Como la disputa entre el Valle de Roncal y Salvatierra de Esca, en 1305, por el cobro del diezmo del término llamado Sos, puesto en cultivo por los de Burgui en territorio de Salvatierra.

Los enfrentamientos por la propiedad de las tierras de pastos, que llevó incluso al robo de ganado entre las localidades de Lumbier y Tiermas, se resolvieron por iniciativa de ambas localidades, en 1367, con la firma del tratado denominado *"la carta de facería"*.

Pero el conflicto más conocido en esta comarca fue el que durante varios siglos mantuvieron los vecinos de Sangüesa contra Sos y La Real. Estas disputas eran causadas por el amojonamiento entre los dos reinos,

11 A.C.A., Cancillería, reg. 100, serie Commune, f. 313r. A.C.A., Cancillería, reg. 100, serie Commune, f. 313v. A.C.A., Cancillería, reg. 245, serie Curiae, fs. 60v. 6lr.

12 URSUA LIZARBE, Mikel. "La comisión de frontera navarro-aragonesa de 1380", Príncipe de Viana, año nº 80, Nº 273, 2019, págs. 233-251

ya que no se respetaban los acuerdos firmados, que no conseguían solucionar la grave disputa.[13]

Pedro IV envió a Lope de Gurrea para defender la villa de La Real. Este caballero se comportó más como un bandolero que como un alto representante del reino de Aragón, atacando Sangüesa y respondiendo estos asaltando el ganado y a los pastores aragoneses de La Real. Por lo que Lope de Gurrea, se llevaron de Sangüesa una gran cantidad de ganado ovino, enviándolo a su residencia en la villa de Ejea.

Por otra parte, Martín Jiménez de Aibar, reunió un grupo de caballeros y peones armados, el día de san Juan de 1297, con los que realizó una rápida expedición sobre los habitantes de Urriés, a los que robo gran cantidad de ganado. Este noble navarro es el único implicado en actos de bandidaje en la frontera de Sangüesa. Pero no se tienen referencias de que fuese juzgado. Por la zona de Bardenas al frente de una cuadrilla de bandoleros actuaba el noble García Pedro Toledo.

Como hemos podido ver el conflicto entre Sangüesa y La Real, se puede considerar una serie de hechos delictivos que llevaron a los dos reinos al borde de la guerra, El aragonés Antón de Borau, decidió en 1497 mover los mojones de la muga fronteriza acercándolos a Sangüesa, Los sangüesinos los derribaron, por lo que el vizconde de Biota y Fernando de Alvarado, señor de La Real, realizaron una incursión hasta las puertas de Sangüesa, dando muerte a los hombres que encontraron, saqueando el campo y robando todo el ganado. Los Alvarado a principios de 1501, volvieron a atacar a los de Sangüesa. Antón Alvarado actuaba como un verdadero ladrón de ganado de Sangüesa, por los que estos volvieron a asaltar las posesiones de los Alvarado en Undués de Lerda, causando siete muertos entre sus habitantes, catorce heridos y uno más que estaba agonizando. Ante esta creciente agresión de los navarros, se dispuso un número considerable de tropas en la frontera, dispuestas a atacar Sangüesa. Este ejército encabezado por Alonso de Aragón, quien penetró en Navarra hasta llegar a las puertas de Sangüesa, pero los reyes de Aragón y Navarra lograron un acuerdo que detuvo la incursión.

El principal delito que se cometía en esta frontera en el siglo XIV, era el robo de ganado realizado lejos de la localidad de residencia de los malhechores.

Julico de Ansó junto con otros vecinos de Ansó, robó varias yeguas y rocines del término de Ezcároz entre los años 1364 y 1377. Johan Gil de Lencano, vecino de Sos, completaba sus ingresos dedicándose al robo de ganado, en 1364, aprovechando el conflicto entre Sangüesa y La Real el robo de tres mulas de Sancho de Biescas vecino de Rocaforte, cuando pasaba junto a la villa de Sos y años después con la ayuda de Pero Xemeniz

13 URSUA LIZARBE, Mikel. “Bandidaje y violencia fronteriza en la merindad de Sangüesa”. Príncipe de Viana, 269, paginas 807-830. 2017

de Aztor, un mulo y una mula cerca de Sangüesa. En 1379, una cuadrilla de Ejea de la que formaba parte Semeno de Mayllada, robaron a dos mozos una mula, un rocín y la carga que llevaban en la zona de Anués. Un gran robo de ganado se produjo en 1379, cuando Pero Xemeniz de Embimi en compañía de varios hombres armados, llegaron al término de Sos, donde robaron más de 5.000 reses de ganado menudo, 60 vacas y dos toros, a varios vecinos de Ezcároz. Pero no fue el único de esta magnitud 1.200 cabras fueron robadas a varios vecinos de Carcastillo, en el monte de Ferrandieyllos, en la muga entre Sangüesa y Undués de Lerda.[14]

Iñigo Martiz en compañía de otros, asaltaron a Miguel Jiménez, doctor en leyes de Jaca; Pedro Barba, notario y recaudador del monedaje y a otros seis hombres que les acompañaban, en las proximidades de Artieda, robándoles una mula y enseres valorados en unos 110 florines de oro, que los ladrones llevaron al castillo de Javier y después a la Villa de Sangüesa, refugiándose los bandoleros en la casa de la peluquera Marindez.[15]

En la frontera de navarra y Aragón también fueron perseguidos y detenidos por las *"Salidas"* del merino o su lugarteniente, por esta época los ladrones de ganado: Sancho de Isaba, el clérigo Gil de Aragón; Pedro Escaz, Johan Chaparron de Cáseda, Simon de Ansó y García Pedro Toledo. Y los asesinos: el fraile de Uxue y Blasco Aragonés, que tras matar al molinero de Isaba se refugiaron en Aragón y un tal Iñigo asesino múltiple.

7. UN FENÓMENO VIEJO EN UNA EDAD MODERNA

Sucesos violentos de lucha de bandos, siguieron produciéndose hasta finales del siglo XVI, familias preminentes de la zona no dudaban en enfrentarse con armas y atacar a los siervos y bienes de sus rivales.

Las capitulaciones matrimoniales para la boda del caballero mosén Johan de Casaldáguila, casó con Johana de Alvarado, de la familia que poseía la villa de La Real cerca de Sangüesa, pero la enorme cantidad pacta para ser abonada anualmente por los Alvarado al señor de Layana y su esposa, hizo que estas familias se enfrentaran violentamente, teniendo que recurrir a un acuerdo notarial para apaciguar sus diferencias.

También continuaban los grandes robos de ganado, como el que sufrieron, pastores de Olite que llevaban a pastar a su ganado a Escó en Aragón y aun contando en 1503 con *"guiaje y amparo real"*, vecinos de Escó les robaron el ganado, al igual que había ocurrido años antes con las tres mil cabezas a Pedro de Ayanz y otros vecinos de Olite, en venganza de los robos sufridos por los aragoneses.[16]

14 URSUA, Mikel. "La comisión de frontera…", págs. 233-251

15 ES/AHPHU - J/001245/0014

16 ELIPE, Jaime. "El precio de la paz. Conflictos fronterizos entre Aragón y Navarra en tiempos de Fernando el Católico (1490-1512)". Príncipe de Viana, N. º 271, 2018, págs. 573-590.

Era tal la inseguridad que condicionaba en la forma de viajar incluso por el reino vecino, por lo que Lope de Viota, señor de Larués y Gordún, Joan de Mur, Antón Ferrón, Ximeno Frontín, Pedro de Ayerbe, Juan Pérez de San Juan, Juan de Artieda, Miguel de Fuertes, Florián Español, Tomás de Ayuesa, Martín Español y Rodrigo de Artieda, infanzones vecinos de Tauste, Ejea y Sos, que con sus criados y lacayos armados, se agruparon para desplazarse por el reino de Navarra y así protegerse mutuamente. Al ser visto este numeroso grupo armado, fueron detenidos y encerrados en dos casas de Tafalla, acusados de ir acuadrillados con armas prohibidas, por lo que alegaron *"que ninguna ley se atraviesa en este reino para que los caballeros y gente noble no puedan llevar sus criados con arcabuces"*.

Las malas cosechas del final del siglo XVI, originaron una fuerte crisis económica y esta el aumento de personas dedicadas al vagabundeo, también de la vecina Francia, de donde gran cantidad de personas cruzaban la frontera en busca de una oportunidad de supervivencia, por lo que se cometían muchos delitos en las inmediaciones de una frontera plagada de personas necesitadas. Por esas fechas Juan de Jafre y Juan Lorma, naturales y vecinos de Beire (Francia), robaron a un quinquillero aragonés y Pedro Barber, alias *"Barcox"*, natural de Sola, asaltaba a los transeúntes de los caminos del valle de Roncal.

El robo de objetos de culto en templos e iglesias parroquiales era percibido como ofensa directa a Dios, pero el asalto a sacerdotes se consideraba como un robo habitual.

Una cuadrilla de la que formaban parte Jaime de Urniza y Cristóbal de Arteaga asaltaron robando y matando a un comisario de la Santa Cruzada que transitaba entre los dos reinos. Dar muerte a la víctima no era una circunstancia excepcional, Jaime de Urniza asaltó y dio muerte al vecino de Isuerre Juan Quintana.

Juan de Lobera, Miguel del Sen, Blasco Miguel, Esteban de Igal y algún otro individuo sin identificar, todos ellos considerados en Aragón como de mala vida y salteadores de caminos y asesinos, por lo que ya habían sido azotados en la villa de Sos y desterrados de Aragón, estando en la plaza de San Salvador de Sangüesa, consideraron que Marco Maiz les faltó al honor no dudando en esperarle en la Sierra de Cáseda y darle muerte.

Pero eran varias las cuadrillas que actuaban a finales del siglo XVI por nuestra Valdonsella. La numerosa y muy violenta cuadrilla de Jerónimo del Pueyo, natural Uncastillo, quien con Felipe de Pomay, Fernando Lopera y otros cuarenta bandoleros, todos armados con sus pedreñales, asaltaron a seis viajeros que iban a Malpica, matando a Miguel de Manta. En otra ocasión Jerónimo del Pueyo, con Miguel de Casales y Juan de Barros y otros conocidos bandoleros, también por los montes de Uncastillo mataron a Domingo Astó a pedreñalazos y alfarjazos y posteriormente a Miguel Galbán, de Luesia y Pedro de Morari, de Uncastillo. Fue tal el miedo por la zona que se tuvo que

recurrir a la intervención del ejército. Y en la zona de Navarra se incrementaron las llamadas *"Salidas"*, como en el Roncal, donde el famoso bandolero Juan de Irigoyen fue apresado al acudir los vecinos del valle al toque de las campanas de sus iglesias y en los pueblos navarros y aragoneses cercanos a las Bardenas, donde salieron masivamente sus vecinos, para acabar con una partida de 200 gitanos capitaneada por el *"Conde Malla"*.

Consecuencia del conflicto que mantuvieron durante cuatro siglos los valles navarros de Valcarlos, Erro y Baztán con el de Baigorri, por el control y aprovechamiento de los pastos del territorio de Alduides, en 1612 una multitud de entre 2.000 y 3.000 hombres armados de los valles de Erro y Baztán, movió los mojones y quemó varias cabañas baigorrianas. En 1733, cincuenta vecinos Uztárroz, llamados a toque de campana, persiguieron a una partida de treinta suletinos que habían robado 200 ovejas en su término.[17]

8. LA CAPA BLANCA EN EL HABITO DE BANDOLEROS

Podríamos pensar que tras la popularidad la leyenda del bandido catalán *"Capablanca"*, la utilización esta prenda en este color era un mito, pero las referencias a bandoleros en nuestra comarca también hacen referencia a este color de capa, como era utilizada por la cuadrilla del bandolero Marcellán.

La zona fronteriza entre Aragón y Navarra en Sangüesa, era muy propicia para alojar a bandoleros. La antigua villa de La Real, tras su disolución quedo ubicada en territorio navarro, pero bajo jurisdicción aragonesa, lo que fue aprovechado por malhechores, que contaban con gran cantidad de personas que no dudaban en prestarles su apoyo, e información.

Marcellán era un famoso bandolero aragonés natural de Uncastillo, gran conocedor de nuestra tierra y sus gentes, muy apreciado en Aragón antiguo *"cubero y soldado de la infantería de este reino"*. Reunió una cuadrilla de bandoleros también naturales de la zona, que actuaban en solitario, pero que con Marcellan y el apoyo que recibían de los habitantes tanto navarros como aragoneses, les proporcionaba una verdadera red muy eficaz para delinquir, con informadores en la estratégica venta de San Zolio de Caseda, y todo tipo de apoyos. Juan de Mendigacha y Pedro de Aybar, naturales de Sangüesa, figuran entre sus más estrechos colaboradores.

La cuadrilla estaba formada además de Mardellán, Pedro Caballos, Juan de Larroca, conocido bandido de Undués de Lerda, estos con sus compañeras; Juan de Felipe, Pedro Domeño que por unas deudas se vio obligado a vivir al margen de la ley, pero no dudó en ayudar a los vecinos de Tiermas y Ruesta cuando les atacó el Portero de Jaca. También formó parte de la cuadrilla el famoso Juan de Eraso, natural de Sangüesa. Todos ellos armados con pedreñales, alfarjas y cintones, como complemento de su

17 SÁNCHEZ, Daniel. "El bandolero y la frontera,…".

indumentaria, las características capas blancas y plumas rojas en el sombrero. Tras cometer sus fechorías, con asaltos, muertes, desafíos y todo tipo de amenazas, encontraban refugio en la villa de La Real, donde residían sus familiares y amigos. Era tal el apoyo y la impunidad en la que se movían, que cuando Marcellan fue apresado en Sangüesa, en 1582, muchos vecinos fueron a solicitar su liberación y al no conseguirlo, una noche el resto de su cuadrilla, entró por el portal de San Babil y agrediendo a Domingo de Aranaz, teniente de almirante de la villa de Sangüesa y lo liberaron.

Otros bandoleros que utilizaban la capa blanca, para cometer sus fechorías eran los miembros de la cuadrilla de un tal Juan de Ita, alias *"El Gato"*, que tanto el como sus compañeros llevaban una doble vida. Juan era un labrador en apariencia honrado de Sangüesa, que cuando por medio de confidentes repartidos por las ventas de la zona, conseguían información de la mercancía que transportaban arrieros y la ruta que seguían, armados, vestidos con capas blancas, gorros a la manera aragonesa y embozados, asaltaban a sus víctimas. Fue juzgado por ello en 1612. Este mismo método era utilizado años más tarde por Miguel de Mendióroz y Juan de Andorza, labradores también de Sangüesa que asaltaban a los forasteros que transitaban el camino real. Todos ellos y otros de zonas más alejadas de la Valdonsella disponían de una red de informadores por la zona de Sangüesa, y con Manuela de Inza que vendía el género robado.

Pero el bandolero más famoso del siglo XVI, al que se le atribuye vestir lujosa capa blanca con tela de oro el envés y seda azul pespuntada al derecho y al través, fue Lupercio Latrás, un noble natural de Echó, que al defender lo que le consideró una causa justa, se colocó al margen de la ley, siendo perseguido por la justicia y como un verdadero mito llegó a ser, protegido por el pueblo. Lupercio había enviado a Pedro de Anglada, para recabar información sobre las fortificaciones de la Ciudadela de Pamlona, por lo que habían fijado una reunión con el famoso bandolero, en el mesón del portal de Jaca, que estaba situado fuera de la villa de Sangüesa, en frente del monasterio de San Francisco. Lupercio se presentó en Sangüesa con 160 hombres armados, pero de forma totalmente pacífica. Las autoridades de Sangüesa alarmados avisaron a Pamplona, desde donde fueron enviadas tropas para su detención, pero Lupercio ya había salido en dirección Sos, Uncastillo y Sádaba, reclutando hombres para hacer la guerra a los moriscos. Sabemos que por entonces bandoleros de la zona como Juan Felipe, familiar del Santo Oficio y vecino de Castiliscar; Juan Argirón de Casanova, bearnés y Salvador de Iturbide, baztanés; acompañaban a Lupercio Latras. El virrey de Navarra apostó en Sangüesa la compañía de Alonso Cosgaya compuesta por 150 hombres, con el fin de proteger esta frontera.[18]

18 ARA OTÍN, Vicente: "Lupercio Latrás, bandolero del Rey". 2003. SÁNCHEZ, Daniel. "El bandolero y la frontera,…".

9. DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Por esta época surgió un tipo de individuo conflictivo, el *"vagabundo"*, mendigos, jornaleros, cesteros, esquiladores y ocasionalmente soldados, que por no tener trabajo, se convertían en viajeros, buscándose un medio de vida. Originaban tal inseguridad y desconfianza en las poblaciones que en 1583 Martín de Villava, natural de Leache, fue apresado en Gallipienzo, solo por pedir limosna. En 1584, una partida de salteadores, formada entre otros por Tomás Habarso y García de Vizcay, cometían sus delitos en los montes de la Vizcaya, Val de Aibar y Monreal. Fue tal la alarma causada que apresaron a Martín de Villava, un exsoldado, que suscitaba recelos, por ser vagabundo, por lo tanto, sospechoso de ser bandolero o de andar en su compañía.

Si un personaje destacaba ya en el siglo XVI entre los vagabundos era el *"gitano"*. Por esta época, se atribuía a los gitanos la mayor parte de los delitos cometidos. Era un pueblo con dedicaciones ocasionales como las labores del campo, cesteros, quinquilleros y tratantes de ganado, a los que la extrema pobreza y unas míseras condiciones de vida, empujaban a delinquir. Con su tradicional espíritu nómada, apareció en nuestras comarcas en el siglo XV, asentándose preferentemente entre las fronteras de Navarra y Aragón. Los bosques de Las Bardenas fueron su refugio elegido, conociéndose desde entonces, como *"nido de bandidos y gitanos"*. Eran considerados como disidentes en la religión, propensos al engaño, al hurto y al asesinato, por inútiles, una carga para la sociedad. Durante el siglo XVI, se les atribuyó el bandolerismo de la ribera navarra, mientras que en los siglos XVII y XVIII, eran unos más de los que se dedicaban a ello, porque resurgió el fenómeno del bandolerismo social como medio de vida.

En 1590 el ya mencionado *"Conde Malla"*, estaba al frente de una gran partida de bandoleros de más de cien hombres armados, que sin ningún pudor sometía a los pueblos de la comarca de las Bardenas. Ante la gravedad de la situación los pueblos de la zona, de Aragón y Navarra, se organizaron enfrentándose a esta partida, siendo obligados a refugiarse en la Sierra de Peña, donde se dispersaron.

Pero no eran los únicos nómadas de la zona, en 1601 fue capturado en Cáseda, un grupo de vagabundos, entre ellos viajaban dos soldados con sus mujeres. Otros que hoy no calificaríamos de vagabundos, sino más bien de viajantes de profesión, aprovechaban sus desplazamientos para delinquir lejos de su residencia. En 1615 Pedro Zudaire, vecino de Zudaire, robó en el monte de Velate a un mercader de Sangüesa. Los roncaleses acostumbrados a una vida de trashumancia con su ganado, se hicieron famosos por cometer delitos en lugares alejados de sus domicilios. Entre los bandoleros roncaleses destacaron los pastores: Pedro Eder, Juan de Burgui, Juan Ibáñez, Andrés Ezquer, Pedro Portaz, Perico Sagardoy, Juanco Gárate o Juan Xamar. Su oficio les permitía realizar idas y venidas justificadas a lo largo

de todo el reino, siendo el roncalés uno de los grupos sociales más implicados en el bandolerismo del último cuarto del siglo XVI. Igualmente, sucedía con los valles aragoneses cercanos, en 1681 una partida de salteadores formada por Pedro de Abarea, de Biescas, y Bernardo Lacasa, de Panticosa, robabaron en los montes de Velate y Mendichipi.

Pero también los pastores eran víctimas de los bandoleros que al llegar a la zona de pasto eran asaltados por los lugareños, como el brutal asalto cometido por la partida de Domingo Vallejo en la Bardena, que robaron dos cordoneros, a un pastor de Sangüesa y a otro de Tierra de Vascos, matando a uno de ellos.[19]

10. TRAS EL ESPLENDOR DEL BANDOLERISMO EN EL SIGLO XIX, SU FINAL EN EL XX.

Terminada la Guerra de la Convención cuadrillas de exmilitares vagaban por nuestras comarcas y al comenzar la Guerra contra los franceses de 1808, se fueron organizando en partidas de guerrilleros. La primera partida organizada en Navarra fue en julio de 1808, al mando de Andrés Elguaguirre, que había estado relacionado con los jefes del ejército de Aragón. Su actitud insolente con los vecinos y las autoridades locales hicieron que se le calificara como un auténtico bandolero. Esta cuadrilla cometió gran cantidad de robos y atropellos por diferentes localidades. Varios ayuntamientos denunciaron a estos malhechores que bajo el nombre de voluntarios de la guerrilla, exigían víveres y no dudaban en utilizar la fuerza, para llevarse todo lo que pretendían. Partidas como la del cura de Valcarlos, a quien Mina consideraba un cobarde bandolero, Juan Miguel de Galdúroz Erro, natural de Mezquíriz, párroco de Valcarlos, con un pequeño grupo de mozos de la zona se echó al monte. Finalmente, Javier Mina, consiguió unir a su mando a una buena parte de estas cuadrillas incontroladas.[20]

Terminada la guerra muchas de estas cuadrillas continuaron con esta forma de vida, en Lumbier se instaló una partida de tropa que exigía pasaportes y dinero a los habitantes de la zona. Y otros exguerrilleros con sus antiguas armas que utilizaron como medio de vida asaltando en caminos transitados.

Una pequeña cuadrilla de bandoleros de la zona era la formada por Juan Lanzaco, de casa *"Ches"* y Benito Salvo, de casa *"Salvico"*, nacidos y residentes en Peña, habían sido voluntarios granaderos del primer regimiento de la División de Navarra. En unión de Ramón Cortes, desertor del ejército se dedicaban a robar y asaltar a transeúntes del camino de las Bardenas. Domingo Beltrán Garde, Alcalde de Garde, iba con su hijo Xavier Beltrán a la Junta de Bardenas, y tras tomar el camino de San Zoilo, desde

19 SÁNCHEZ, Daniel. "El bandolero y la frontera,…".

20 MIRANDA RUBIO, F. "Cornisa Cantábrica y Navarra durante la Guerra de la Independencia". Revista de historia militar, Nº Extra 1, 2008, págs. 209-238

Sangüesa a Carcastillo fueron alcanzados por estos bandoleros, disparando uno de ellos sin previo aviso un tiro en la espalda del joven Xavier que murió en el acto. Tras alcanzar al padre, le dieron un navajazo quedando malherido, junto a su hijo muerto. Tras ser detenidos Lanzaco logró escapar y en la persecución por Benito de Ezpeleta alcalde de Peña y el vecino del mismo pueblo Francisco Osta, resultó muerto por su propio disparo al hacerles frente. Benito Salvo, pese a que su padre alegó que era infanzón, fue condenado en 1817, a la horca y al posterior corte de cabeza.[21]

Durante las guerras carlistas estos militares, fueron acusados en muchas ocasiones de bandolerismo, como en 1872, los Jefes carlistas Carasa y Antonio Lizárraga, y el Interventor Benito Bustinc. En 1873, otros militares acusados de bandoleros, por invadir armados la villa de Sos y cometer otros delitos, fueron el Coronel del ejército real de Navarra y primer Jefe del distrito de Tafalla, Lumbier y Sangüesa, Antonio Sagües de Azcárate; con el también Comandante, Ramón Leoz; un tal Crispin y Babil Barón, vecino de Sangüesa, vestido con sotana, crucifijo y boina azul; Cirico Barón, también vecino de Sangüesa, hermano de Babil; Lázaro Gainza, organista de dicha ciudad, Isidoro Ordrina y Melchor Villacampa estos vecinos de Sos, que con unos 500 hombres de infantería y 25 de caballería todos armados, también se apropiaron de la correspondencia, y al grito de *"viva Carlos VII",* incendiaron en la plaza las diferentes secciones del Registro civil, destruyendo la lápida de la República y exigiendo los fondos de la villa. Los cabecillas carlistas Teodoro Rada, José Férula y Joaquín Mendoza fueron acusados de sustracción de tabacos y sellos de comunicaciones de la Administración de Rentas del pueblo de Aoiz, en 1877.

Otros soldados aprovecharon la situación para delinquir como Cipriano Ros natural de Puente la Reina, destinado en las filas carlistas y unos 14 hombres desconocidos. Juan Torregrosa, integrante de la partida carlista al mando de Ramón del Castillo, que asesinó a joven Eulogio Villanueva, en 1873. Cinco hombres armados entraron violentamente y robaron en la casa de Orosia Soteras y Pablo Cabodevilla, mientras unos 20 esperaban fuera. Victoriano Zabalza y Babil Loyola, en 1874, se presentaron armados, como carlistas en la casa de Francisca Arregúi, preguntando por su hijo Juan Aristay, que se dedicaba a la reparación de armas dándole muerte para sustráele las que tenía en casa. Juan Torregrosa, que perteneció a la partida carlista al mando de Ramón del Castillo, dio muerte de Eugenio Villanueva en la carretera que de Urroz a Pamplona en 1783.[22]

Ante tal inseguridad y por las interminables guerras carlistas, las fuerzas militares liberales del Gobierno, en 1875, se fortificó Sangüesa. Construyendo cuatro fuertes, en lugares estratégicos desde donde se do-

21 VIDEGÁIN AGÓS, Fernando. "Bandidos y salteadores de caminos: historias del bandolerismo navarro del s. XIX". Pamplona: 1984.

22 G. del nº. 157, de 1853 al nº. 85, de 1908.

minaba la ciudad. Sus nombres fueron: San Fernando al norte, Santa Clara al este, Pedro Navarro y Zarco del Valle al noroeste, en las alturas de la margen derecha del río Aragón. Sos tras la destrucción del asedio de Mina, reconstruyó su muralla íntegramente.[23]

Terminadas las guerras continuaron los actos delictivos protagonizados por exmilitares. En la llamada *"Peña de los Ladrones"* de Gallipienzo, se escondieron los restos de un batallón carlista, desde allí y con informadores en la venta de San Zoilo, controlaban a las posibles víctimas que transitaban por el camino a las Bardenas. El ser un servidor público no eximía de cometer delitos, Apolinar Ayala Lamas, Carabinero de la Comandancia de Navarra destinado en Orbaiceta en compañía de otros cometieron un triple asesinato en dicho pueblo en 1888.

En esta zona muchos de los mozos que integraron las filas carlistas, se echaron al monte como bandoleros, así surgieron verdaderos mitos del bandolerismo en estas comarcas como Antonio Asín, alias *"Cabeza Larga"*, de Uncastillo, con Valentín Vives y otros bandoleros de Biel, formaron una cuadrilla muy activa.

10.1. Los bandoleros más famosos de esta época

Las Altas Cinco Villas y la zona de Navarra cercana a Sangüesa, se convirtieron en un verdadero refugio de Bandoleros en estos años convulsos. Varios Bandoleros se hicieron célebres por el alto número de delitos cometidos, como el ya mencionado Antonio Asín, también José Lashobras fugado de la cárcel donde cumplía una condena de más de 30 años y tras decenas de años delinquiendo por la zona, fue literalmente cazado por el comisario Antonio Zaldivar, que le dio muerte en 1847. Muy conocido fue igualmente, Policarpo Lapieza, alias *"El Polvoroso"*, natural de Sos, tras cuatro años cometiendo robos y asesinatos por la zona, fue detenido en 1858, por la Guardia Civil del puesto de Sos al mando del cabo primero José Ortega Moreno. En el momento de la captura se le ocupó un trabuco, una pistola, un puñal, una canana con 10 cartuchos y una porción de balas. Al ser juzgado en 1859, se pidió cadena perpetua. Pero los bandoleros más conocidos de estas comarcas fueron los hermanos Guinda alias *"Salero"*.

Los hermanos Faustino, Pedro José y Luis Guinda Lanzarote, conocidos también por los *"Salero"*, eran naturales de Biel y residido en Zaragoza y Sos. Junto a otros populares bandoleros, formaron una famosa y muy activa partida que se fraccionaba cuando lo necesitaban, siendo muy eficaces en sus acciones delictivas, ampliando su zona de actuación. Al frente de ellos estaban Luis Guinda, alias *"Alegre"* y Faustino Guinda, entre otras muchos actos delictivos robaron la plata de varias iglesias como la de Igrés, en 1872, ese mismo año secuestraron exigiendo recate al vecino de Ejea,

23 A.G.M.M. Signatura: NA-10/17 — C. b.: 2106593

Victorián Ripamilán. También fue sonado el intento de robo en Lasieso, donde su cuadrilla integrada por doce individuos, entró en dicho pueblo y por la fuerza obligaron a salir de la iglesia al párroco y al alcalde, exigiéndoles entregar el dinero que tuvieran. Al ser sorprendidos por los carabineros, huyeron precipitadamente, siendo apresados casi todos los integrantes de la cuadrilla, excepto los dos *"Saleros"*. Y asimismo el secuestro de José Navarro, vecino de Biel, del que consiguieron dinero por su rescate.

La partida estaba integrada entre otros por los bandoleros: Martín Gayán, natural de Igriés; Anselmo Rufas; José Lalanda; Josefa Salamero; Clemente Cáncer; León Agorriz y Mariano Viamonte, vecinos de Biel; Matías Gurruchaga, vecino de Sos; Joaquín Artús, vecino de Caseda; Teodoro Aquillé Sanz, alias *"Metrio"*; vecino de Asín; Pedro Mendizábal; Pedro Juan Miral Sánchez, alias *"El Loro"*, natural y vecino de Petílla; Juan Aragües, alias *"Mariano"*, vecino de Luesía y León Agorriz, vecino de Sos.

Por la inseguridad en la que vivían los habitantes de esta zona, se ordenó el traslado de Séptima Compañía del Séptimo Tercio de la Guardia Civil y una sección del escuadrón del mismo tercio al mando del teniente coronel Guzmán, para terminar con estos escurridizos bandidos. Al poco tiempo este despliegue dio sus frutos, sorprendiendo a parte de esta cuadrilla de los *"Saleros"* en la ermita de San Zolio de Caseda, que el 18 de julio de 1872, todavía seguía siendo un lugar de reunión de bandoleros. En el enfrentamiento resultó muerto Faustino Guinda, participando en el intento de detención Gregorio Viana, vecino de Lumbier. Posteriormente, la Guardia Civil al mando del capitán Serafín Escudero Sola continuó persiguiendo a los malhechores, consiguiendo prácticamente la completa desaparición de los bandidos, de las Cinco Villas.

Joaquín Artús, fue detenido, pero consiguió fugarse de las cárceles de Sos, a finales de 1873, junto con los presos Ramón Albas, Pedro Juan Miral Sánchez y Teodoro Aquilué. Al parecer, la viuda de Faustino Guinda, Cirila Gorrainz, vecina de Sos, les ayudó a evadirse. Teodoro Aquillé, continuaba su actividad de bandolero por las Altas Cinco Villas, al frente de una pequeña cuadrilla, en 1875, integrada por Juan Arilla Friós, alias *"Obispo"* y Juan Aragües Calvo, naturales de Luesia, juntos secuestraron en un corral de Luesia, a Simón Garcés, obteniendo un rescate por su liberación, poco tiempo después volvió a ser detenido Teodoro en el corral llamado *"Las Meleras"*, en ese mismo término.

Luis Guinda desplazó su cuadrilla a la provincia de Huesca. El 8 de octubre de 1874, en compañía de Martín Gayán, secuestraron a Rafael Cebrián, propietario y vecino de Chimillas, exigiendo dinero por su rescate. Luis no pudo ser capturado, por lo que en 1883 la cuadrilla de los Guinda, seguía actuando por la provincia de Huesca, estando compuesta por Pedro Mendizábal; Pedro Juan Miral Sánchez y Juan Aragüés.

No nos podemos olvidar de *"Los Echevarría"*, familia gitana muy activa en la zona cometiendo todo tipo de delitos. Desde 1873 hasta 1906. Se dedicaban a varios oficios, como paragüeros, esquiladores, y principalmente como tratantes de ganado. Todos ellos eran ambulantes, por lo que sin residencia fija, eran naturales de muy diferentes localidades de la zona como: Sos del Rey Católico, Sangüesa, Ustarroz, Salvatierra, Uscarrés, poblaciones del sur de Francia, etc. A lo largo de estos años las ramas de esta familia más conflictiva fueron los *"Echevarría Urrutia"*, *"Echevarría Jiménez"*, *"Echevarría Barrio"*, *"García Echevarría"*, *"Oliver Echevarría"*. Los delitos atribuidos a esta familia fueron desde homicidios, incluso entre los miembros de la propia familia; robos, en su mayor parte relacionados con ganado, preferentemente equino; hurtos, sobre todo de objetos relacionados con caballerías; agresiones, etc.

Otra cuadrilla conocida fue la de los hermanos Deritem, que estaba integrada por Pedro y Antonio Deritem, Esteban Corta y Juan Miguel Marco, de Castiliscar y Jacobo Garcés, de Asín. Armados con escopetas y palos entraron en el pueblo de Asín, apoderándose del vecino Melchor Asín, al que robaron 12.000 reales de vellón en metálico. Al día siguiente tuvo noticia del hecho la Guardia Civil, que inició su persecución con extraordinario éxito siendo capturados e ingresaron en prisión.

La partida formada por José Sarrias Remón alias *"El Tirador"*, natural y vecino de Sos, Pedro Juan Miral Sánchez, alias *"El Loro"*, natural y vecino de Petílla y otros sin identificar, en 1872, secuestraron al vecino de Sos, Leoncio Compains, exigiendo rescate por su liberación. Tras ser detenido Pedro Juan Miral Sánchez, se fugó de las cárceles de Sos en 1874, uniéndose posteriormente a la partida de *"Los Guinda"*.

Los exmilitares carlistas, Javier Salinas Baquedano, natural de Astarian; Deogracias Elizalde Arazubi, natural de Echauri; Natalio Irujo Moreno, natural de Caparroso y Paulino Ruiz Zandueta, natural de Irurozqui, finalizada la guerra, formaron una cuadrilla de bandoleros armados se presentaron el pueblo de Osa el día 17 de febrero de 1876, irrumpieron, entre otras, en la casa de Vicente Artozqui, que fue robada, también la casa del cura párroco Joaquín Oses y en la casa de Joaquín Eldoayen, Alcalde del mencionado pueblo. Fueron capturados, pero Paulino Ruiz Zandueta, se fugó de la prisión preventiva que cumplía.

"El tío Chaparro", fue un bandolero de finales del siglo XIX y principios del siglo XX actuaba en solitario por las inmediaciones de Longás. Aun siendo un buen trabajador, completaba los ingresos para mantener su familia saliendo a los caminos cercanos a la sierra de Santo Domingo a atracar a los transeúntes. Tras un homicidio por el que fue detenido, murió en la cárcel en un enfrentamiento con su compañero de celda.

Un conocido bandolero que tenía atemorizados a los habitantes de esta comarca era Lorenzo Larraga, alias *"Cortazo"*, natural de Luesia, re-

sultó muerto el 10 de mayo de 1870, junto con Pedro Ochotorena, natural de Olite, en un encuentro con la Guardia Civil destacada en las Cinco Villas, durante la persecución de su cuadrilla.

Un lugar muy propicio para el asalto era las proximidades del puerto de Loiti y Santa Cecilia, donde actuaba en 1888, Pascual Iriarte Ibáñez, alias *"El Roque"* que con su cuadrilla de bandoleros, asaltaba a carreteros que por allí transitaban. Fueron tantos los asaltos a los carreteros y viandantes por esta zona en las últimas décadas del siglo XIX, que se llegaron a preparar emboscadas, por la Guardia Civil, con muy buenos resultados. Pero fue casi imposible terminar con este fenómeno, ya que los bandoleros tras cometer sus delitos, encontraban refugio en las localidades cercanas donde residían.

Isidoro Iriarte, natural y residente en Ujue, se hizo famoso cuando en compañía de otro desconocido, se dedicaba al robo de carreteros en el paraje de la Legunde Loiti, en 1888.

En la última década del siglo se acentuaron los robos en las iglesias de Castiliscar, Berdún, Rivas, etc., pero al robar la iglesia parroquial de Castiliscar en la noche del 27 al 28 de enero de 1890; se pudo identificar a Vicente Guinda Mendi y a Rafael Serrat. Tras ser capturado a finales de 1891, Vicente Guinda fue internado en la cárcel de Sos donde estaba en compañía de un tal Pascual Pérez, condenado a cadena perpetua por asesinato. Lograron fugarse de dicha cárcel, con la ayuda de Juan Ripalda y Antonio Garcés.

Ya en el siglo XX, Pascual Lagara Fañanás, alias *"El Labari"*, actuaba en compañía de Pascual Mendiara Puyo, alias *"El Ansotano"*, de Salvatierra. Junto con otro formaron una cuadrilla que se dedicaban al robo con extrema violencia. Entre los numerosos delitos que cometieron, fue muy sonado el robo y asesinato en Sigüés, de Blas Millán, el año 1903, estando activos hasta 1908.

También fueron muy conocidos los contrabandistas, por lo activos que eran y por no dudar en utilizar la violencia para proteger sus mercancías o huir de la justicia. Entre tantos que actuaban por la frontera con Francia, destacamos las siguientes partidas: Clemente Olivan, vecino de Pintano; Ignacio Mendiara, de Chaimes de Fago; Francisco Berbiela. Miguel Marraco, José Ormat, José Pérez, José Añanos, Sebastián Puyo y Miguel Gurría, vecinos de Ansó, formaban una cuadrilla de contrabandistas, que entraba mercancía desde Francia, hasta que fueron sorprendidos en el término de Pintano, en 1854, con dos caballerías menores, 16 paquetes de géneros, una escopeta y 2 cananas.

Matías Español Bernis, alias *"Jerusalén"*, era natural y vecino de Longas, fue acusado con otros por contrabando de sal en 1866.

Juan Zalduvehere, vecino de Alduides, en Francia fue detenido junto con otros por contrabando, en 1873.

Ildefonso Urtasun, vecino de Viseurret, formaba parte de una cuadrilla de contrabandistas en 1879.

Santiago Bizu Camus, Agustín Errea y Ustarruz y Miguel Espinal Redin vecino de Erro, se dedicaban al contrabando, en 1880.[24]

10.2. Otros bandoleros.

También cometieron sus delitos en esta zona, que contribuyeron a atemorizar a sus vecinos, los siguientes bandoleros:

Luciano Pardo de Ejea y Marcelino Loire de Luesia, se dedicaban al robo en despoblado, en 1868.

José Galé, vecino de Petilla, encabezaba una partida con cuatro hombres más, armados de escopetas y trabucos, que robaron 2.000 pesetas, a Manuel Pueyo Pueyo, vecino de Uncastillo, en 1873.

Pascual Antonio Miguoliz, vecino de Sangüesa, realizaba robos en la carretera de Iso á Domeño. En agosto de 1873 robo a Antonio Lapuente y Emilio Vilivert, causándoles estos lesiones a Pascual.

Matías Larran Uroz, natural de Cáseda y residente en Urriés, fue condenado por el asesinato de Miguel Urazpe, e ingresado en las cárceles de Sos, de las que se fugó, con la ayudada de su mujer Lucía Sanduz, junto con el también preso Melchor Galba, en 1874.

Melchor Fernández Alastuey, vecino de Undués de Lerda, armado de fusil, bayoneta, cartuchera y cartera de las que usaba la tropa, robó a Pedro Gastón y a José Bueno Barón, matando a este último, en 1875.

Una partida encabezada por José Tellechen, vecino do Arboines, y dos desconocidos, robaron varias onzas de oro al Cura párroco de Usun, Ramón Ardanaz, en 1876.

Ignacio Ruesta y Ortiz, vecino de Undués de Lerda, robó a Pedro Gaspar intimidándolo con disparos de arma de fuego y produciéndole lesiones, en 1878.

Manuel Lusarreta, alias "*Gigarío*", de Artosqui, del valle de Arce, se dedicaba al robo siendo identificado cuando lo hizo en el molino de Ezcay, en 1879.

La cuadrilla de Domingo Gastón, residente en Ansó, robaba dinero y objetos de plata vieja en el camino de Ansó á Garde, en 1880.

24 A.G.M.M. Signatura: NA-10/17 — C. b.: 2106593

El desertor del Ejército español, Pascual Gil, que residía en Tardets, Francia, de oficio alpargatero, se unió a otros desconocidos, robando violentamente a Vicente Villanueva, vecino de Igal, en 1882.

Ramón Lacosta y Artieda, residente en Igal, participó en el secuestro y robo a varios vecinos de este pueblo, en 1883.

Ignacio Zapataguillena, huérfano y procedente de la Cása Inclusa de Pamplona, se le acusó de robo de dinero en despoblado a Pedro Goñi, en 1886.

La pareja de Vicente Guinda Mendi y Rafael Serrat, robaron varios objetos de la orfebrería de la iglesia parroquial de Castiliscar, en 1890.

La partida armada, encabezada por Saturnino Casamayor, natural y vecino de la Almolda, (Zaragoza), se dedicaba a robar y con mucha violencia por la zona de Sangüesa, en 1891.

Ventura Aznarez Aznarez, alias *"Chapa"*, de Longas, tras tener una discusión violenta con varios vecinos del pueblo, huyó a Francia de donde regresó para asesinar al Alcalde de Longas José Berges Pérez, en 1892, volviendo a fugarse a Francia.

Estanislao Guinda Zuazu, o Zualzu, alias *"El Gordo"*, de Cáseda y domiciliado en Sangüesa, en compañía de otros se dedicaban a realizar pequeños robos en 1902.

Amalio Ilarri Bueno, alias *"Pajarico"*, realizó varios disparos de arma de fuego, lesionó y robo al Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones, José Calasanz Oger, en 1905.

Santos Orduna Sanura, José Lorente Turrillas y Pascual Castillo Sánchez, vecinos de Salvatierra, asesinaron y robaron a Blas Millán, en 1905.

Nicolás Esparza Cirizar, natural de Riezu, transeúnte, resultó herido al efectuar la muerte violenta de Miguel Arbeloa, vecino de Zuza, y lesiones graves por disparos de arma de fuego a Casilda Larraya, esposa de aquel, y su hijo Víctor, en 1905.[25]

10.3. Bandoleros desconocidos.

La Guardia Civil seguía la pista de los malhechores, pero era incapaz de reducir los numerosos robos que se repetían por estas comarcas, siendo muchos los partes en los que se desconocía la autoría de los delitos, o la identidad de los detenidos.

Fueron detenidos en 1856, por un sargento de la Guardia civil, junto con los carabineros Ambrosio Singer Bentaner, Clemente Dolz Sierra, Gregorio Errealia, Juan Sobrevilla Portal y Pantaleon Guerra López, correspondientes al destacamento de Sangüesa, cinco ladrones armados con tres trabucos, una pistola, varios paquetes de cartuchos, balas sueltas, y una mula.

25 G. del nº. 157, de 1853 al nº. 85, de 1908.

Dos bandoleros que asaltaban a los transeúntes por el Monte de Peña, robaron a dos vecinos de Sangüesa, la cantidad de 6.000 reales en 1857.

Fueron capturados en los montes de Uncastillo seis criminales, siéndoles ocupadas dos escopetas, un trabuco de boca de campana, dos puñales, dos navajas de muelle y municiones de pólvora y bala. Pocos días después la Guardia Civil capturó al que capitaneaba a los otros seis en el pueblo de Agüero, en 1861.

En noviembre de 1870, fueron secuestrados por unos bandoleros, en Salvatierra un padre y su hijo que trabajaban en el campo, pidiendo la cantidad de dos mil duros por su rescate.

Tres hombres armados de trabucos, robaron objetos sagrados la ermita de San Cristóbal, término de la villa de Uncastillo, en 1873.

Tres hombres armados, dos de ellos con fusiles Remington, en 1873, intentaron robar a Fermín Lasa, dueño del caserío de Aguinaga, valle de Árriasgoiti, matando a un hijo suyo llamado Agustín.

El 3 de enero de 1874, cinco hombres armados penetraron en la casa de doña Orosia Soteras, en el pueblo de Ruesta, con intención de robar, hirieron a Pablo Cabodevilla. Mientras tanto, en las inmediaciones, esperaban de dieciséis a veinte hombres más.

Tres hombres armados con fusiles y bayonetas, en agosto de 1874, asaltaron a los pastores Pedro Gastón de Petilla y José Bueno Varón, de Sos, dando muerte a este último.

Una cuadrilla de ocho hombres, vestidos de pantalón, chaleco y alpargatas valencianas; portaban mantas, trabucos y otros sin nada, robaron dinero a José Miguel. Urzainqui, vecino de Garde, en 1874.

Dos hombres armados asaltaron a Tomasa Murillo y José Serrano, en el Pinar Royo, de Uncastillo. Asesinaron a Tomasa y robaron a José, en 1875, pocos días después, fue robada la iglesia de Piedratajada. Los ladrones se llevaron alhajas, reliquias, cruces, la custodia y otros objetos del culto, casi todos de plata.

La situación era tan alarmante que en algunos puntos de las Cinco Villas se armó a la población, pero a finales de 1876 se retiraron los puestos de la Guardia Civil de la villa de Luna y Tiermas, aprovechando los criminales proseguían sus correrías por Navarra y las Cinco Villas. En 1877 se produjo en Sos, el secuestro del joven sacerdote Wenceslao Sendoa, cuando la tarde de un viernes se dirigía a la pardina de Sofuentes para celebrar la misa, dos hombres armados, le robaron la suma de 6 pesetas poco más o menos y media libra de chocolate. Tras vendarle los ojos, lo llevaron al monte de Valdoscura, teniéndolo un rato en una cueva. Después le condujeron a un corral, desde donde enviaron a un muchacho

con una carta que le habían obligado a escribir, dirigida a sus padres y reclamándoles 2000 duros, por su rescate. Al enterarse en Sos de lo sucedido, el alcalde Lucio Lacosta, el teniente de alcalde Francisco de Lacasa, se organizaron rápidamente. La Guardia Civil y acompañados de vecinos armados, salieron al rescate del sacerdote, en una noche de intensa lluvia. Los bandidos al ver que no conseguirían sus pretensiones huyeron y el sacerdote pudo regresar a su domicilio.

Dos o tres hombres una noche de diciembre de 1877, dispararon un arma de fuego, contra el sacerdote Modesto Pérez, en la Plaza de la Virgen de la villa de Aibar.

Dos hombres en 1878, robaron dos saquitos con dinero en la casa del alguacil del Ayuntamiento de Cáredo, Esteban Ibero, procedente de cobros que este tenía hechos de contribuciones y otros ramos.

Una cuadrilla de tres hombres, en 1878, robaron gran cantidad de dinero y objetos, a Juan López y Manuel Pérez López, vecinos de Bergondo, en el camino a Garde.

Una cuadrilla de tres hombres, en la jurisdicción de Muruarte de Reta, con las caras cubiertas con pañuelos y armados de trabucos, robaron a los carreteros José Manuel Peña e Ildefonso Adin, intentando también robar a Juan Cruz Díaz en 1882.

Una cuadrilla de un número indeterminado de hombres secuestraron y robaron a varios vecinos del pueblo de Igal, en 1883.

A primeros de 1894, tres desconocidos obligaron a un pastor a matar un cordero en la bajada de *"La Bichica" o "Pedricas"*, en término de Sos, le robaron y como consideraron que era poco dinero le exigieron cinco duros para el día siguiente. Cuando volvieron los ladrones la Guardia Civil les estaba esperando, entablándose un tiroteo, sin resultar nadie herido, pero poco tiempo después detuvieron a tres vecinos de Sos, como sospechosos.

Un individuo, en la carretera de Sangüesa a Liédena, a la altura de la rotonda de la Papelera, en 1895, salió al paso del vecino de Liédena José Grembe Orúo, le echó el alto diciéndole: *"La bolsa o la vida"* y le disparó dos tiros hiriéndolo gravemente.

Urbano Labiano, vecino de Sangüesa, denunció que se presentaron en su casa tres individuos que habían robado tres yeguas con sus crías del pueblo de Lascun (Francia), en 1903, y permanecieron en ella durante cuatro días.

Los bienes de la Iglesia, fueron robados y *"requisados"*, tanto por las tropas francesas durante su ocupación, como por los guerrilleros y posteriormente por los bandoleros. Se produjeron gran cantidad de robos a sacerdotes e iglesias como la iglesia de la parroquia de la villa de Javier que fue robada por varios individuos en 1878; la de Urroz en 1884; las de Idocín, Salinas de Monreal y Beugariz, en 1885 y la iglesia de Berdún de

la que en 1890, robaron gran cantidad de sus objetos de orfebrería, con un peso en plata que rondaba los 8 kilos, más los kilos de bronce.

Los sacerdotes tampoco se libraban de estos delincuentes. Tres desconocidos en 1882, asaltaron la casa del abad de Villanueva de la Longuida, asesinando a la criada Patricia Lecabe, que abrió la puerta. Un hombre robó cierta cantidad de dinero al cura párroco de Guerendiaín, Félix Larrión el 19 de junio do 1884. Otro desconocido exigió el dinero con amenazas al cura párroco de Góngora, en 1886. Dos sujetos armados, uno con pistola y el otro un puñal, en 1895, salieron disfrazados, a los curas párrocos de los pueblos de Uriz y Orboiz, en el punto denominado Pinar de Nagore, de la carretera a Burguete, quitándoles todo el dinero que llevaban.[26]

10.4. Delincuentes en fuga.

También era muy preocupante la elevada criminalidad entre convecinos, y con los forasteros. Mozos de los pueblos que ya por los efectos del alcohol o movidos por un exacerbado sentimiento de defensa de su honor, cometían acciones que les situaban al margen de la ley teniendo que huir de sus domicilios terminando muchos de ellos en Sudamérica, como fue el caso de una multitudinaria riña en 1899, en Sofuentes, (Sos del Rey Catolico), en la que fallecieron dos mozos y otros resultaron gravemente heridos, huyendo a Argentina varios de los jóvenes implicados.

El suceso más famoso por su repercusión en los medios de comunicación de la época fue el conocido como *"El Crimen de Rocaforte"*, que ocurrió en 1911, cuando unos mozos de Rocaforte, asesinaron a Nicolás Ochagavía Arrieta, vecino de Tabar y lo arrojaron descuartizado, en un saco, al río Aragón, apareciendo en la Electra de Cáseda. Fueron encausados por este crimen 22 personas, bien como participantes en los hechos o como encubridores.

A continuación hacemos alusión a las personas que tras cometer este tipo de delitos en grupo, huyeron de sus domicilios, colocándose desde entonces al margen de la ley.

José Sanz, Pio Sabalza y Meliton Lafosa, vecinos de Sangüesa, fueron acusados del homicidio de Babil Gorriz, en febrero de 1873.

Pero sucesos como este ya se habían producido con anterioridad, en 1874, Gabino Burgin, Felipe Arizcuren y Fulgencio Vircay, residentes en Yarnoz, solteros, labradores, junto con otros causaron el homicidio y lesiones, a varios vecinos de su pueblo.

Lúcas Berradre y Francisca Sanz vecinos de Tiermas causaron la muerte de María Gracia, esposa de Lucas, en 1874.

26 G. del nº. 157, de 1853 al nº. 85, de 1908.

Jerónimo Buato, vecino de Luesia, fue acusado del homicidio de Mariano Abadía armado de una carabina, en 1874.

Vicente Cardesa y Biesa, vecino de Lobera y Domingo Salvo, de Sos, fueron acusados del homicidio de Pedro Berges, en 1876.

Claudio Turrillas Iturbe, Saturnino Turrillas Otazu, y Blas Iriarte Iriarte, naturales de Monreal, fueron acusados del asesinato de Luis Oriz, en 1877.

Remigio León, Antonio Iriarte y Carlos Moreno, fueron acusados de la muerte violenta de Tomás Zalba, vecino de Sada, en 1878.

Los hermanos Tiburcio y Saturnino Biesa Bronte, con Ildefonso Domínguez Zabalza e Inocencio Glaria Gárate, naturales y residentes en Burgui, fueron acusados del homicidio de Benigno Bestol, que apareció muerto en las calles de dicha villa, en 1880.

Miguel Garde, natural de la villa de Isaba, con otros fueron acusados de daños en reses lanares, muerte de un jumento de Justo Pérez, vecino de Uztarroz, y hurto de dos requesones en 1880.

Alejandro Garro Hincheta, de Biguezal, fue acusado con otros de lesiones y disparos de armas de fuego, en 1882.

Andrés Eduvigis Mendiorez Legasa, junto a otros causaron lesiones graves por disparo de arma de fuego al guarda juramentado Martin Lacabe, en 1882.

Jorge Laborra Sola, vecino de Sangüesa, junto con otros, fueron acusados del homicidio de Salvador Iso, en 1883.

Carlos Aldave, vecino de Lumbier, huyó a Buenos Aires, tras robar y asesinar a Josefa Gorráiz, en 1884.

Pascual Aragües Sánchez, natural de Luesia, causó el homicidio de Tomás García y lesiones a Francisco Martínez Malle y Jorge Pueyo, en 1886.

Feliciano Campos Pelegrín, natural y vecino de Longás, fue acusado del homicidio de Esteban Castejón, en 1885.

Guillermo Iriarte y Pérez, natural y vecino de Artieda, fue acusado junto a cuatro más de asesinato de Francisco Aristu, en 1889.

Antonio Clemente Carbonell, Manuel Gómez Martín y Eustasio González Urtasa, fueron acusados del homicidio de Pedro Borclessar, en 1890 huyendo Manuel.

Damián Pérez Osimri, alias *"Zurdico"*, natural y vecino de Tiermas, con la ayuda de dos más causaron el homicidio de Martín Burguete Berradre, en 1893.

José Larrea Juda, natural y vecino de Arrieta, Valle de Arce, junto con otros causaron el homicidio de Joaquín Huarte, en 1897.

Jorge Esenín, natural de Teruel, que estaba sirviendo en Uroz, valle de Lizoaín, participó junto con otros en el homicidio de Joaquín Buldia, en 1900.[27]

11. CONCLUSIÓN

Pese no existir mucha literatura sobre ello, el fenómeno del bandolerismo no fue ajeno a nuestros valles, sus habitantes vieron condicionada su precaria existencia por individuos que lejos de estar motivados por unos principios caballerescos y románticos, solo pretendían poder mantener a sus familias o llevar una vida más o menos fácil, con los recursos que podían obtener de sus correrías y para ello no dudarían en utilizar la violencia llegando incluso a dar muerte a sus víctimas. El anonimato era su protección y por ello recurrían a ejercer estos delitos lejos de su residencia donde eran considerados ciudadanos honrados, se presentaban delante de sus víctimas cubiertas sus caras con tapabocas, máscaras y todo lo que consiguiera que no fueran identificados y cuando lo eran se veían obligados, por evitar una detención y sus durísimos castigos, a llevar una vida, al margen de la ley, o huir fuera de nuestro país.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos:

Archivo de la Corona de Aragón. (A.C.A.).

Archivo General Militar de Madrid. (A.G.M.M.).

Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHU)

Gazeta: colección histórica del BOE, 1661-1959. (G.)

Bibliografía:

ADELL, J. Antonio y GARCÍA, Celedonio *"Historias de bandoleros aragoneses"*, Huesca, Pirineo, 2000.

— *"Otros bandoleros aragoneses"*. Huesca, 2002.

— *"Bandidos del siglo XIX por el Alto Aragón"*. Diario del Alto Aragón - Miércoles, 10 de agosto de 2005, págs. 11-12

— *"El bandolerismo romántico por las Cinco Villas"*. Tauste en su historia: actas de las VIII Jornadas sobre la Historia de Tauste, 2009, págs. 34-51.

27 G. del nº. 157, de 1853 al nº. 85, de 1908. En estas mismas publicaciones se recogen centenares de requisitorias judiciales individuales, de estos juzgados, con llamamientos, citaciones y emplazamientos, a personas acusadas de delitos graves.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. "La Hermandad Navarro-Aragonesa de 1469 y su influencia en el ordenamiento penal y procesal". Hispania: Revista española de historia, Vol. 37, Nº 136, 1977 págs.369-378.

ARA OTÍN, Vicente: *"Lupercio Latrás, bandolero del Rey"*. 2003.

ELIPE, Jaime. *"El precio de la paz. Conflictos fronterizos entre Aragón y Navarra en tiempos de Fernando el Católico (1490-1512)"*. Príncipe de Viana, N. º 271, 2018, págs. 573-590.

GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel. *"Cárceles, penas, verdugos y tormento en el derecho penal histórico aragonés"*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2019.

MIRANDA RUBIO, F. *"Cornisa Cantábrica y Navarra durante la Guerra de la Independencia"*. Revista de historia militar, Nº Extra 1, 2008, págs. 209-238

RODRÍGUEZ MARTÍN, J. Antonio. *"Una aproximación al bandolerismo en España"*. Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Vol. 8, Nº 31, 2008, págs. 85-106

SALAS AUSÉNS, J. Antonio. *"Bandolerismo en Aragón en el siglo XVI"*. Historia de Aragón, Vol. 2, 1989, págs. 405-416.

SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, Daniel. *"El bandolero y la frontera, Un caso significativo: Navarra, Siglos XVI-XVIII"*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006.

UBIETO ARTETA. AGUSTÍN. *"Caminos peregrinos de Aragón"*. Institución Fernando El Católico. Zaragoza, 2016.

URSUA LIZARBE, Mikel. *"Bandidaje y violencia fronteriza en la merindad de Sangüesa"*. Príncipe de Viana, 269, paginas 807-830. 2017

"La comisión de frontera navarro-aragonesa de 1380", Príncipe de Viana, año nº 80, Nº 273, 2019, págs. 233-251.

VIDEGÁIN AGÓS, Fernando, *"Bandidos y salteadores de caminos: historias del bandolerismo navarro del s. XIX"*. Pamplona: 1984.

Resumen del artículo

Resumen: El presente trabajo analiza la evolución histórica del fenómeno del bandolerismo en el territorio fronterizo entre Navarra y Aragón desde la Edad Media hasta el siglo XX. Se examina el concepto social y jurídico de "bandolero", las causas socioeconómicas y políticas que originaron su aparición, como la pobreza, los conflictos bélicos o las luchas nobiliarias y los distintos mecanismos de represión aplicados, desde hermandades vecinales hasta la Guardia Civil. El trabajo distingue entre un bandolerismo de subsistencia y otro de carácter nobiliario, describiendo su desarrollo en diferentes épocas y su relación con la marginalidad social (vagabundos, gitanos, exmilitares), Un amplio estudio bibliográfico y un pormenorizado seguimiento de la documentación histórica, revisan la legislación y las penas impuestas, junto con los principales bandoleros y sus partidas en la zona. El artículo concluye que, aunque el bandolerismo alcanzó gran notoriedad en los siglos XVI-XIX, fue finalmente erradicado en el siglo XX gracias a la acción policial y a los cambios socioeconómicos.

Palabras clave: Bandolerismo, Valdonsella, Navarra, Aragón, Represión, Edad Media, Guardia Civil.

Abstract: This paper analyzes the historical evolution of the phenomenon of banditry in the border territory between Navarre and Aragon from the Middle Ages to the 20th century. It examines the social and legal concept of the "bandit," as well as the socioeconomic and political causes behind its emergence, such as poverty, armed conflicts, and noble feuds, along with the different mechanisms of repression applied, ranging from local brotherhoods to the Civil Guard. The study distinguishes between subsistence banditry and noble-related banditry, describing their development in different periods and their connection with social marginality (vagrants, Roma communities, former soldiers). A broad bibliographic review and a detailed examination of historical documentation analyze legislation and imposed penalties, along with the main bandits and their gangs in the region. The article concludes that, although banditry reached great prominence between the 16th and 19th centuries, it was ultimately eradicated in the 20th century thanks to police action and socioeconomic changes.

Keywords: Banditry, Valdonsella, Navarre, Aragon, Repression, Middle Ages, Civil Guard.